



**ANTONIO J. ALONSO UREBA**  
*Consejero, Secretario General  
y del Consejo de administración*  
**TELEFÓNICA, S.A.**

SE HA DETECTADO UN ERROR MECANOGRÁFICO EN EL TEXTO DEL HECHO RELEVANTE NÚMERO 48.071 REGISTRADO POR LA COMPAÑÍA EN EL DÍA DE HOY, POR LO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ESCRITO UN NUEVO COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE QUE SUSTITUYE Y ANULA EL ANTERIOR.



**ANTONIO J. ALONSO UREBA**  
*Consejero, Secretario General  
y del Consejo de administración*  
TELEFÓNICA, S.A.

Telefónica, S.A. y Telefónica Móviles, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, y dando cumplimiento al requerimiento de que han sido objeto en el día de hoy por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, proceden por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 83 de la Ley del Mercado de Valores, Telefónica, S.A. y Telefónica Móviles, S.A. confirman que se están manteniendo negociaciones con la compañía estadounidense BellSouth para la adquisición de algunos activos de esta compañía en Latinoamérica.

A fecha de hoy, el estado de las negociaciones no permite facilitar ninguna información sobre el cierre definitivo de la operación. A este respecto, Telefónica, S.A. y Telefónica Móviles, S.A. no pueden facilitar una posible determinación de un rango de precio de la misma con el fin de trasladarlo al mercado dado que están pendientes de determinación y estudio cuestiones tan importantes a estos efectos como son las implicaciones regulatorias, contables y de *due diligence* que resultarán determinantes para el buen fin de la eventual operación y, en consecuencia, para el cierre del precio de adquisición.

No obstante lo anterior, Telefónica, S.A. y Telefónica Móviles, S.A. sí pueden confirmar que están considerando un rango de los valores para el cien por cien del *firm value* de estos activos entre 5.500 y 6.000 millones de dólares.

En Madrid, a 4 de marzo de 2004.

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**- MADRID -**